



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Avda. Bolivia 5150 - A4402FDO SALTA

Tel. Fax 0387-4255456

Tel. 0387-4255404/332/330

RESOLUCION -CD- N°

220/06

21 JUN 2006

Salta,

Expediente N° 12.125/01

VISTO:

La nota presentada por Lic. Liliana RAMOS de CICALA, a través de la cual eleva la renuncia al cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la asignatura Enfermería Médica, a partir del 14 de Marzo de 2.006; y

CONSIDERANDO:

Que en el Despacho N° 61/06 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia presentada por la mencionada docente, por haber accedido al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con dedicación exclusiva para la asignatura Enfermería Médica;

Que la Lic. RAMOS de CICALA tomó posesión de sus funciones como Profesor Regular en la categoría Titular, el 14 de Marzo de 2.006, según lo dispuesto por la Resolución N° D-062/06;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

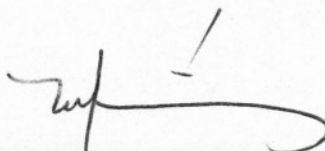
(En Sesión Ordinaria N° 06/06 del 02 de Mayo de 2.006)

RESUELVE:

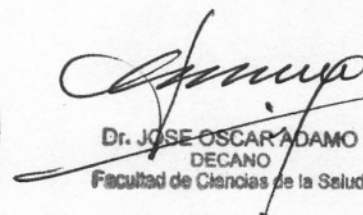
ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior aceptar la renuncia presentada por la Lic. Liliana Irene RAMOS de CICALA, D.N.I. N° 6.194.867, al cargo de Profesor Regular en la Categoría de Asociado con dedicación exclusiva, por haber accedido al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva de la asignatura ENFERMERIA MEDICA de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 14 de Marzo de 2.006.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga al Consejo Superior a sus efectos.-

img


Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud